BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP15 - M18CMERELE
RAcaPa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PREVISIÓN
1° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 10/12/2019
Hora : 12:44:51
1.

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 202.100.000,00 DOSCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-002-0000539 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO ANUAL AVYCE (ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES. CONTRATO 526/2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edgar Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

Nelson Ruben Riveros O.
Jefe de Sección
Ejecución Presupuestaria Casa Matriz

B.N.F.
FINANZAS
11 -12- 2019
DIVISION
EJEC. PRESUPUESTARIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DS315 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMPROMISO
2° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 10/12/2019
Hora : 12:44:51
2

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 202.100.000,00 DOSCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0000539 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO ANUAL AVYCE (ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES. CONTRATO 526/2019

OBSERVACIÓN:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
DOBAF
Asunción

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Eduardo Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP15 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE OBLIGACIÓN
3° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 10/12/2019
Hora : 12:44:51
3

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 202.100.000,00 DOSCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0000539 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO ANUAL AVYCE (ACTUALIZACION DE VERSIONES Y CORRECCION DE ERRORES. CONTRATO 526/2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia de Área de Tecnología Informática * Asunción

Lic. Gerardo Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Galino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº **13227263**
RUC: **80018521-8**
Fecha Inicio de Vigencia: 06/02/2019
Fecha Fin de Vigencia: 29/02/2020

FACTURA
Nº 001-002 0000539

FECHA DE EMISIÓN: 5/Diciembre/2019 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X] 15(QUINCE) días

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) — RUC: 80000856-1

DIRECCIÓN: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ. CERRO CORA — TEL.: 419-1406

NOTA DE REMISIÓN Nº 575; 576 y 577. — FECHA: 02/12/19

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
GX-AVYCE	1(UNO)	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) para: - 13 (trece) Licencias de Software Integrated Development Environment (IDE) de Genexus. - 1 (una) Licencia de Software Generador JAVA Genexus. - 1 (una)Licencia de Software Generador RPG Grupo B de Genexus. - 1 (una)Licencia de Software Generador Cliente Servidor VFPro de Genexus. - 1(una) Licencia de Software GxTest Professional Edition. - 1(Una) Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus Versión 15. - 1(Una) Licencia de Software Genexus Server Corporate para usuarios ilimitados, Versión 15. - 5(Cinco) Licencias de Software K2BTools (1° a 5°). - 1(Una) Licencia de Software K2BTools para Smartdevices (1°). - 1(Una) Licencia de Software K2BTools Audit (1°). Según Contrato BNF-P N° 526/2019				202.100.000
SUBTOTAL						202.100.000 .

TOTAL A PAGAR: Guaranies DOSCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 18.372.727 . TOTAL IVA:18.372.727 .

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Eduardo Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TI
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FIRMA REGISTRADA

SELLO DE LA EMPRESA

GRAFI MASTER C.H. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933852-2 - grafi_master@hotmail.com
fedepy80@gmail.com- Teléf.: 021 370 410 - Delfín Chamorro Nº 456
001-002-501 al 600 - Febrero/2019

ORIGINAL: COMPRADOR - DUPLIC. ARCHIVO TRIB.
TRIPLIC.: NO VALIDO C/ CRED. FISCAL

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones

A : **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS**
DIVISION COBROS Y PAGOS

DE : **GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES.**

REF. : **DOCUMENTO DE RENDICION DE CUENTAS**

FECHA : **02 de diciembre del 2019**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la factura Nro. 001-002-0000539, correspondiente a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES de guaraníes 202.100.000 de fecha 05/12/19 por el servicio anula avyce (actualización de Versiones y corrección de errores) según contrato 526/2019 y le informamos nuestra conformidad.

Atentamente,

EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe de Desarrollo de Proyectos

DANIEL GONZALEZ GULINO
Gerente Departamental de Innovación

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13273322
RUC: 80018521-8
Fecha Inicio de Vigencia: 04/03/2019
Fecha Fin de Vigencia: 31/03/2020
NOTA DE REMISION
001-0010000575

Fecha de Emisión: 02 de Diciembre de 2019

DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Nacional de Fomento RUC o C.I.Nº: 80000856-1
Domicilio: Independencia Nacional esq. 25 de Mayo

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº Nº de Timbrado: Fecha Expedición:
Fecha Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Dpto:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Dpto:
Kilometros estimado recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: Nº de Registro Único del Automotor(RUA):
Nº de Registro Único del Automotor(RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC y/o C.I.Nº:
Domicilio:

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de las Mercaderías)
		Provisión de 01 (uno) CD Conteniendo:
		Servicio Anual de AVYCE (Actualización de Versiones y
		Corrección de Errores) para:
		- 13 (trece) licencias de Software Integrated Development
		Environment (IDE) de Genexus.
		- 1 (una) licencia de Software Generador JAVA Genexus
		- 1 (una) licencia de Software Generador RPG Grupo B
		de Genexus.
		- 1 (una) licencia de Software Generador Cliente Servidor

RECEPCIÓN DE LAS MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Lic. Daniel González Guimó RUC/Cedula de Identidad:
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Original: (B) Destinatario - Copia 1: (C) Remitente
Copia 2:(V) Adm. Tributaria - Copia 3:(A) Transportista

RAFI MASTER
C.H. Nº 1.938 de Federico Flores RUIZ 2933852-2 - Delfín Chamorro N° 456
fedojy80@gmail.com - Teléf.: 021 370 410
001-001-551 al 600 - Marzo/2019
Gerencia de Area Tecnologia Informatica y Comunicaciones

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13273322
RUC: 80018521-8
Fecha Inicio de Vigencia: 04/03/2019
Fecha Fin de Vigencia: 31/03/2020

NOTA DE REMISION

001-0010000576

Fecha de Emisión: 02 de Diciembre de 2019

DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Nacional de Fomento RUC o C.I.Nº: 80000856-1
Domicilio: Independencia Nacional esq. 25 de Mayo

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha Expedición:
Fecha Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Dpto:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Dpto:
Kilometros estimado recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: Nº de Registro Único del Automotor(RUA):
Nº de Registro Único del Automotor(RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC y/o C.I.Nº:
Domicilio:

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de las Mercaderías)
		VFPro de Genexus
		- 1 (una) licencia de Software GxTest Professional Edition
		- 1 (una) licencia de Software Generador para Smartdevices
		Genexus Versión 15
		- 1 (una) licencia de Software Genexus Server Corporate
		para usuarios ilimitados, Versión 15.
		- 5 (cinco) licencias de Software K2BTools (1º a 5º).
		- 1 (una) licencia de Software K2BTools para Smartdevices (1º)
		- 1 (una) licencia de Software K2BTools Audit (1º).

RECEPCIÓN DE LAS MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Lic. EDUARDO GABRIEL VIDAL MARTINEZ RUC/Cedula de Identidad:

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GRAFI MASTER C.H. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933852-2 - grafimaster@hotmail.com
fedepy80@gmail.com - Telef.: 021 370 410 - Delfín Chamorro Nº 456
001-001-551 al 600 - Marzo/2019 - Copias

Original: (B) Destinatario - Copia 1: (C) Remitente
Copia 2:(V) Adm. Tributaria - Copia 3:(A) Transportista

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13273322
RUC: 80018521-8
Fecha Inicio de Vigencia: 04/03/2019
Fecha Fin de Vigencia: 31/03/2020

NOTA DE REMISION

001-0010000577

Fecha de Emisión: 02 de Diciembre de 2019

DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Nacional de Fomento RUC o C.I.Nº: 80000856-1
Domicilio: Independencia Nacional esq. 25 de Mayo

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha Expedición:
Fecha Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Dpto:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Dpto:
Kilometros estimado recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: Nº de Registro Único del Automotor(RUA):
Nº de Registro Único del Automotor(RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC y/o C.I.Nº:
Domicilio:

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de las Mercaderías)
		Según Contrato Nº 526/2019

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnologías Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Daniel Gonzalez Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RECEPCIÓN DE LAS MERCADERÍA
Firma: Aclaración: RUC/Cedula de Identidad:

GRAFI MASTER C.H. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933852-2 - grafi_master@hotmail.com
fodepy80@gmail.com- Teléf.: 021 370 410 - Delfín Chamorro Nº 456
001-001-551 al 600 - Marzo/2019

Original: (B) Destinatario - Copia 1: (C) Remitente
Copia 2:(V) Adm. Tributaria - Copia 3:(A) Transportista

C.C.: CO-27001-19-182013

Fecha de emisión: 30-11-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: SOLUCIONES INTEGRALES S.A

Domicilio Legal: IND. NACIONAL C/FULGENCIO R. MORENO 811

Nombre de Fantasía:

Representante Legal: ING. RICARDO ALFREDO BISORDI, ING.ENRRIQUE KLEIN SCHWARCZ

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80018521-8 Tel. / Fax: 492150-492155 Correo Electrónico: solucionesintegrales@sisa.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Entidades Financieras Oficiales

Entidad: Banco Nacional de Fomento

Unidad Compradora: Uoc Bnf

Tipo de Procedimiento: Concurso de Ofertas

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Servicio Anual Advyce Genexus (Actualización y Corrección de Errores)

Número de PAC: 369015

Tipo de Contrato: Contrato Número: 526/2019. Fecha: 26-11-2019

Monto Total Contratado: 202,100,000 En Letras: DOSCIENTOS DOS MILLONES CIEN MIL

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub.Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	250	30	1	99	0
2019	27	1	1	1	0	0	250	30	1	99	202,100,000
										TOTAL:	202,100,000

Dec 5, 2019 2:18 PM

:Banco Nacional de Fomento
:Casa Matriz
: Prog. : RAcaCSal
: Usuario: M18CMERELE M18DSP15

C O N T R A T O 526/2019 Responsable: 2100 GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.
SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS ACTUALIZACION Y

FchSis: 10/12/19
Hora : 12:44:51
Pág. : 1

Proveedor 1268 SOLUCIONES INTEGRALES S.A. CC CO-2700119182013 PAC: 2019 347 1/01/19 2266
Tipo de Contrato ATO CERRADO Forma de Pago CONT C/PREST. FACT CON V°B° DEP.15 DIAS Rubro: 250 ALQUILERES Y DERECHOS
Descripcion: CORRECCION DE ERRORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Vigencia del Contrato: Desde 26/11/2019 Hasta 26/02/2020 Importe del Contrato 202.100.000,00

Rubro	Importe Contrato	Fecha de Ampliacion Cto	Importe Ampliado	Monto Disponible
250	202.100.000,00	0/00/0000	0,00	202.100.000,00

Prevision	Obligacion	Fch Obl/Pag	Importe Obligado	Estado	Descripcion de Factura/s

	Importe Total Gasto	Saldo Neto	
Obligado	0,00	202.100.000,00	Todas las obligaciones descuentan al saldo
Pendiente	0,00	202.100.000,00	Otras Facturas Cargadas de este Contrato. Que no estan obligadas
Este Importe	202.100.000,00	0,00	10020000539 De Fecha: 05/12/19.-

**********Ya no posee Saldo este Contrato**********
Importe de Facturas Anuladas 0,00

*** Fin del informe ***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Área de Tecnología Informática
Gerencia de Área
Dirección

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnologías Informáticas y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 526 /2019

SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES), PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General Interino**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 86 del 11 de noviembre del 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80018521-8, domiciliada en la calle Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno, Edificio "El Productor" – Piso 10, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **RICARDO ALFREDO BISORDI**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.478.282 y el señor **ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 562.745, en calidad de **Representantes Legales**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) Los datos cargados en el SICP ;
e) La oferta del **PROVEEDOR**;
f) La resolución de adjudicación N° 11 Acta 84 de fecha 5 de noviembre de 2019, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

F. Klein

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

BNF

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

Plan de Entregas

Descripción del Bien y/o servicio	Lugar de entrega del bien y/o lugar de prestación del servicio	Plazo de entrega del bien y/o servicio
SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)	Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento Independencia Nacional e/ 25 de Mayo, Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.	Deberán ser entregados dentro de los 10 (diez) días corridos desde la suscripción del contrato, en coordinación con la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 26 del mes de noviembre del año 2019.----------

MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
Gerente General Interino
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción - Paraguay

CARLOS M. FLORENTIN B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

RICARDO ALFREDO BISORDI
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 02 de diciembre de 2019, se reúnen en la oficina funcionarios de la Gerencia Departamental de Innovación; y en representación del Banco Nacional de Fomento y la firma Soluciones Integrales S.A. A los efectos de proceder a la ***Recepción*** *del* ***"CD SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS (ACTUALIZACION Y CORRECCION DE ERRORES)"*** *en el marco de la LCO SBE N° 33/2019.----------*

Se hace constatar que en el mencionado acto, fue recibido el software con los siguientes contenidos:

Servicio Anual de Avyce (Actualización de Versiones y Corrección de Errores) para:

13(trece licencias de software Integrated Development environment de Genexus.

1(una) Licencias de Software Generador Java Genexus

1(una) licencias de software Generador RPG Grrupo B de genexus.

1(una) licencia de software Generador Cliente Servidor Vfpro de Genexus.

1(una) Licencia de Software Gxtest Profesional Edition.

1(una) Licencia de Software Generador para Smart de vices Genexus Version 15

1(una) Licencia de Software Genexus Server Corporate para usuraios ilimitados versión 15

5(cinco) licencias de software k2Btools (1° a 5°)

1(una) Licencia de Software K2BTools para Smartdevices (1°)

1(una) Licencia de Software k2Btools Audit (1°)

No existiendo otras observaciones que mencionar se procede a la ***RECEPCIÓN****, a los 02 día del mes de diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Contrato, firmando todos los presentes en este acto en prueba de conformidad y aceptación en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.*

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Innovación Tecnológica Informática y Telecomunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Ldc. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP15 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PREVISIÓN
1° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 10/12/2019
Hora : 12:44:52
1

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 98.800.000,00 NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-002-0000540 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO K2B TOOLS GENEXUS. CONTRATO 525/2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP15 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMPROMISO
2° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 10/12/2019
Hora : 12:44:52
2

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 98.800.000,00 NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0000540 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO K2B TOOLS GENEXUS. CONTRATO 525/2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Ramón Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 10/12/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 98.800.000,00 NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0000540 DE FECHA 5/12/2019 DE LA FIRMA SOLUCIONES INTEGRALES SA

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : ADQUISICION DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO K2B TOOLS GENEXUS. CONTRATO 525/2019

OBSERVACIÓN:

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
DEBA
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº **13227263**
RUC: **80018521-8**
Fecha Inicio de Vigencia: 06/02/2019
Fecha Fin de Vigencia: 29/02/2020

FACTURA
Nº 001-002 0000540

FECHA DE EMISIÓN: 5/Diciembre/2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X] 15(QUINCE) días
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) RUC: 80000856-1
DIRECCIÓN: INDEPENDENCIA NACIONAL ESQ. CERRO CORA TEL.: 419-1406
NOTA DE REMISIÓN Nº 574 FECHA: 02/12/19

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
GX-KIT	1(UNO)	Kit de patrones para desarrollo de aplicaciones para 5(Cinco) Programadores que contiene: - 5(Cinco) Licencias de Software K2BTools Instalación, Capacitación y Soporte para la utilización de la herramienta. Según Contrato BNF-P N° 525/2019				98.800.000
SUBTOTAL						98.800.000 .

TOTAL A PAGAR Guaranies NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 8.981.818 . TOTAL IVA: 8.981.818 .

Lic. Eduardo Gabriel Viola Ruiz Diaz
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

FIRMA REGISTRADA

SELLO DE LA EMPRESA

GRAFI MASTER C.H. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933852-2 - grafi_master@hotmail.com
fedepy80@gmail.com- Teléf.: 021 370 410 - Delfín Chamorro Nº 456
001-002-501 al 600 - Febrero/2019

ORIGINAL: COMPRADOR - DUPLIC. ARCHIVO TRIB.
TRIPLIC.: NO VALIDO C/ CRED. FISCAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
DIVISION COBROS Y PAGOS

DE : GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES.

REF. : DOCUMENTO DE RENDICION DE CUENTAS

FECHA : 02 de diciembre del 2019

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la factura Nro. 001-002-0000540, correspondiente a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES de guaraníes 98.800.000 de fecha 05/12/19 adquisición de Software Adicional de desarrollo K2B tolos genexus según contrato 525/2019 y le informamos nuestra conformidad.

Atentamente

EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe de Desarrollo de Proyectos

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

DANIEL GONZALEZ GULINO
Gerente Departamental de Innovación

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Independencia Nacional Nº 811 esq. Fulgencio R. Moreno
Edif. El Productor - Piso 10
Telefax: (021) 492 150 (R.A.) - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13273322
RUC: 80018521-8
Fecha Inicio de Vigencia: 04/03/2019
Fecha Fin de Vigencia: 31/03/2020
NOTA DE REMISION

001-0010000574

Fecha de Emisión: 02 de Diciembre de 2019

DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Nacional de Fomento RUC o C.I.Nº: 80000856-1
Domicilio: Independencia Nacional esq. 25 de Mayo

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado: Fecha Expedición:
Fecha Inicio de Traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Dpto:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Dpto:
Kilometros estimado recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: Nº de Registro Único del Automotor(RUA):
Nº de Registro Único del Automotor(RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC y/o C.I.Nº:
Domicilio:

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de las Mercaderías)
		Provisión de 01(UN) CD Conteniendo:
		Kit de Licencias para Desarrollo de Aplicaciones para 05
		(cinco) programadores que contiene:
		- 5 (cinco) licencias de Software K2BTools.
		Según Contrato BNF.P Nº 525/2019.

RECEPCIÓN DE LAS MERCADERÍA
Firma: **Aclaración:** **RUC/Cedula de Identidad:**

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA SUIZ DIAZ
Gerente de Sistemas Informáticos y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GRAFI MASTER C.H. Nº 1.938 de Federico Flores - RUC: 2933852-2 - grafi_master@hotmail.com
fedepy80@gmail.com - Teléf.: 021 370 410 - Delfín Chamorro 1.466
001-001-551 al 600 - Marzo/2019

Original: (B) Destinatario - Copia 1: (C) Remitente
Copia 2:(V) Adm. Tributaria - Copia 3:(A) Transportista

C.C.: CD-27001-19-181956

Fecha de emisión: 29-11-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: SOLUCIONES INTEGRALES S.A

Domicilio Legal: IND. NACIONAL C/FULGENCIO R. MORENO 811

Nombre de Fantasía:

Representante Legal: ING. RICARDO ALFREDO BISORDI, ING.ENRRIQUE KLEIN SCHWARCZ

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80018521-8 Tel. / Fax: 492150-492155 Correo Electrónico: solucionesintegrales@sisa.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Entidades Financieras Oficiales

Entidad: Banco Nacional de Fomento

Unidad Compradora: Uoc Bnf

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de Software Adicional de Desarrollo K2B Tools Genexus

Número de PAC: 369017

Tipo de Contrato: Contrato Número: 525/2019. Fecha: 26-11-2019

Monto Total Contratado: 98,800,000 En Letras: NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	570	30	1	99	0
2019	27	1	1	1	0	0	570	30	1	99	98,800,000
										TOTAL:	98,800,000

BANCO NACIONAL

Dec 5, 2019 2:16 PM

Proveedor 1268 SOLUCIONES INTEGRALES S.A. CC CD-2700119181956

PAC: 2019 809 1/01/19 2265

Tipo de Contrato ATO CERRADO Forma de Pago CONT C/PREST. FACT CON V°B° DEP.15 DIAS

Rubro: 570 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES

Descripcion: DESARROLLO GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Vigencia del Contrato: Desde 26/11/2019 Hasta 26/02/2020 Importe del Contrato 98.800.000,00

Rubro	Importe Contrato	Fecha de Ampliacion Cto	Importe Ampliado	Monto Disponible
570	98.800.000,00	0/00/0000	0,00	98.800.000,00

Prevision	Obligacion	Fch Obl/Pag	Importe Obligado	Estado	Descripcion de Factura/s

	Importe Total Gasto	Saldo Neto	
Obligado	0,00	98.800.000,00	Todas las obligaciones descuentan al saldo
Pendiente	0,00	98.800.000,00	Otras Facturas Cargadas de este Contrato. Que no estan obligadas
Este Importe	98.800.000,00	0,00	10020000540 De Fecha: 05/12/19.-

**********Ya no posee Saldo este Contrato**********

Importe de Facturas Anuladas 0,00

*** Fin del informe ***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
Administración
RECIBIDO

Lic. Daniel González Gallo
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia de Área Tecnología Informática / Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 525 /2019

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General Interino**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 86 del 11 de noviembre del 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80018521-8, domiciliada en la calle Independencia Nacional N° 811 esq. Fulgencio R. Moreno, Edificio "El Productor" – Piso 10, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por los señores **RICARDO ALFREDO BISORDI**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.478.282 y **ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 562.745, en calidad de **Representantes Legales**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS PARA EL BNF"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el bien, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación Estándar, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR**;
f) La resolución de adjudicación N° 3 Acta 79 de fecha 17 de octubre de 2019 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.

E. Klein

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Dentro de los 15 (quince) días corridos desde la suscripción del contrato, en coordinación con la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones -Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, sito en Independencia Nacional esquina 25 de mayo.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará **a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato**.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

Carlos M. Florentín B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 26 del mes de noviembre del año 2019.----------

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Gerente General Interino
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción - Paraguay

CARLOS M. FLORENTÍN B.
Presidente
Banco Nacional de Fomento

ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

RICARDO ALFREDO BISORDI
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 02 de diciembre de 2019, se reúnen en la oficina funcionarios de la Gerencia Departamental de Innovación; y en representación del Banco Nacional de Fomento y la firma Soluciones Integrales S.A. A los efectos de proceder a la ***Recepción*** *del* ***"CD DEL LLAMDO ADQUISICION DE SOFTWARE ADICIONAL DE DESARROLLO GENEXUS*** *en el marco de la LCO SBE N° 23/2019.---*

Se hace constatar que en el mencionado acto, fue recibido el software con los siguientes contenidos:

Kit de Patrones para Desarrollo de aplicaciones para 5(programadores que contiene

5 (cinco) licencias de software k2btools según contrato N° 525/2019

No existiendo otras observaciones que mencionar se procede a la ***RECEPCIÓN****, a los 02 día del mes de diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Contrato, firmando todos los presentes en este acto en prueba de conformidad y aceptación en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.*

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Lic. EDUARDO GABRIEL VIOLA RUIZ DIAZ
Jefe División Desarrollo de Software
Gerencia Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Daniel González Gulino
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Innovación de TIC
BANCO NACIONAL DE FOMENTO